

Modalidad	Indicador													
EXW —EXWORKS En Fábrica	Polivalente	Coste	[Red bar]											
		Riesgo	[Red bar]											
FCA —FREE CARRIER (FCA - En Fábrica) Pagado transporte interior	Polivalente	Coste	[Red bar]											
		Riesgo	[Red bar]											
FAS —FREE ALONGSIDE SHIP Pagado al costado del buque	Marítimo	Coste	[Red bar]											
		Riesgo	[Red bar]											
FOB —FREE ON BOARD Pagado a bordo del buque	Marítimo	Coste	[Red bar]											
		Riesgo	[Red bar]											
CFR —COST AND FREIGHT Coste y Flete	Marítimo	Coste	[Red bar]											
		Riesgo	[Red bar]											
CIF —COST, INSURANCE AND FREIGHT Coste, Seguro y Flete	Marítimo	Coste	[Red bar]											
		Riesgo	[Red bar]											
CPT —CARRIAGE PAID TO Transporte pagado hasta	Polivalente	Coste	[Red bar]											
		Riesgo	[Red bar]											
CIP —COST AND INSURANCE PAID TO Coste y Seguro pagado hasta	Polivalente	Coste	[Red bar]											
		Riesgo	[Red bar]											
DAP —DELIVERED AT PLACE Entregado en Lugar	Polivalente	Coste	[Red bar]											
		Riesgo	[Red bar]											
DPU —DELIVERED AT PLACE UNLOADING Entregado en Lugar descargado	Polivalente	Coste	[Red bar]											
		Riesgo	[Red bar]											
DDP —DELIVERY DUTY PAID Entregado con impuestos pagados	Polivalente	Coste	[Red bar]											
		Riesgo	[Red bar]											

LEYENDA

■ Por cuenta del exportador
 ■ Por cuenta de Comprador
 ■ Facultativo / Opcional

DETALLE

EXW: Todos los gastos son asumidos por el comprador, incluyendo los derivados del VGM, así como los surgidos en el proceso de carga, (Paralizaciones, sobrepesos, etc). No obstante el vendedor tiene obligación de proporcionar los documentos que se le soliciten para facilitar el proceso logístico.

FCA: En el cuadro se muestra la modalidad FCA-En Fábrica, pero también está la modalidad FCA-En punto acordado; En esta modalidad el vendedor pondrá a disposición del comprador las mercancías en un punto acordado (Almacén, Campa, etc.) sin descargar, los gastos de descarga del camión del vendedor, manipular y cargar la mercancía en el camión del comprador, correrán a cargo de este.

FAS: El riesgo se transfiere cuando la mercancía se pone a disposición del comprador al lado del buque, sin cargarse en él.

FOB: El riesgo se transfiere cuando el contenedor se posa sobre la superficie del buque.

CFR: El riesgo se transfiere cuando el contenedor se posa sobre la superficie del buque, aunque sea el vendedor el que paga el flete.

CIF: El riesgo se transfiere cuando el contenedor se posa sobre la superficie del buque, aunque sea el vendedor el que paga el flete, Será obligatorio el seguro mínimo del 110% del valor de la mercancía.

CPT: El riesgo se transfiere cuando la mercancía se pone a disposición del transportista principal, cargada, aunque sea el vendedor el que paga el flete.

CIP: El riesgo se transfiere cuando la mercancía se pone a disposición del transportista principal, cargada, aunque sea el vendedor el que paga el flete. Será obligatorio el seguro a todo riesgo.

DAP: El riesgo se transfiere cuando la mercancía se pone a disposición del comprador en el lugar convenido sin descargar.

DPU: El riesgo se transfiere cuando la mercancía se pone a disposición del comprador en el lugar convenido con la mercancía descargada.

DDP: El riesgo se transfiere cuando la mercancía se pone a disposición del comprador en el lugar convenido sin descargar. El vendedor corre a cargo de los gastos de la aduana de importación. (Arancel + IVA)